

C.A. de Santiago

Santiago, dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro.

Al folio 18; téngase presente.

Vistos:

Atendido el mérito de los antecedentes, **se confirma**, la resolución apelada de veinte de octubre de dos mil veintidós, dictada por el 8° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-22434-2019.

Comuníquese.

N°Civil-16472-2022.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XXEPXLMDXDV

Pronunciado por la Sexta Sala de la C.A. de Santiago integrada por Ministro Inelie Duran M., Ministro Suplente Fernando Antonio Valderrama M. y Abogada Integrante Bárbara Vidaurre M. Santiago, dieciseis de febrero de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a dieciseis de febrero de dos mil veinticuatro, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XXEPXLMDXDV